Trámite Normal

INSTALACIONES RADIACTIVAS. SESIÓN DE PLENO 18 DE DICIEMBRE DE 2025- Hoja 1 de 2

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN CSN/SRO				
18	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	Nombre: Hospital Universitario de Fuenlabrada Localidad: Fuenlabrada (Madrid) IRA/3609 Fecha Solicitud: 13-12-2024	Objeto de la solicitud: Autorización de funcionamiento de una instalación radiactiva de 2ª categoría dotada de un acelerador de protones tipo sincrociclotrón, provisto de dos sistemas de imagen guidada por rayos X, para el tratamiento médico de pacientes mediante protonterapia en el campo de la Onclología Radioterápica.	Instalación de segunda categoría solicita autorización para: posesión y uso de equipos generadores de radiación con fines médicos, en el campo de aplicación de la Oncología Radioterápica mediante protonterapia. Requiere inspección de puesta en marcha.
19	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: Hospital Madrid Norte Sanchinarro Localidad: Madrid (Madrid) IRA/2845 Fecha Solicitud: 29-05-2025	Objeto de la solicitud: Autorización de modificación de una instalación radiactiva de segunda categoría consistente en la sustitución de un acelerador lineal de electrones, por un acelerador lineal de electrones, provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X, con remodelación de la sala en la que se ubica.	Instalación de segunda categoría solicita autorización para: posesión y uso de equipos generadores de radiación y equipos radiactivos con fines de radioterapia (teleterapia y braquiterapia) y fuentes radiactivas encapsuladas con fines de tratamiento médico. Requiere inspección de puesta en marcha

Trámite Normal

INSTALACIONES RADIACTIVAS. SESIÓN DE PLENO 18 DE DICIEMBRE DE 2025- Hoja 2 de 2

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
20	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	Nombre: Hospital Quironsalud Zaragoza Localidad: Zaragoza (Zaragoza) IRA/3619 Fecha Solicitud: 06-06-2024	Objeto de la solicitud: Autorización de modificación de una instalación radiactiva de segunda categoría para incorporar: - Fuentes radiactivas no encapsuladas (radiofármacos) y equipos híbridos generadores de radiación (SPECT-CT y PET-CT), con fines de diagnósticos médico en el campo de la medicina nuclear. - Fuentes radiactivas no encapsuladas (radiofármacos) con fines de tratamiento ambulatorio en el campo de la medicina nuclear.	Instalación de segunda categoría solicita autorización para: posesión y uso fuentes no encapsuladas (radiofármacos) y equipos híbridos generadores de radiación, con fines de radiodiagnóstico médico y tratamiento ambulatorio de pacientes en el campo de la medicina nuclear. Requiere inspección de puesta en marcha